



Jefe Inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de  
Elaboración: 17 de marzo de 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<b>EFREN</b>	<b>GERMAN</b>	<b>SOTO</b>
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo:	<b>11 de marzo de 2025</b>	<b>a</b>	<b>14 de marzo de 2025</b>
----------	----------------------------	----------	----------------------------

Lugar: **MUNICIPIO DE GUAYMAS Y EMPALME, SONORA.**

Objeto de la Comisión: Siguiendo lo indicado en el Oficio PFPA/32.1/8C.17.4/0074-2025 del 10 de marzo de 2025, se realizaron recorridos de vigilancia y atención a denuncias ciudadanas en la zona de Empalme y Guaymas, Sonora.

Síntesis: El propósito fue revisar reportes sobre la apertura de una brecha para un camino sin los permisos necesarios, además de verificar posibles daños a la vegetación, contaminación al mar y afectaciones a la zona federal marítimo terrestre (ZOFEMAT).

Conclusión: Durante las inspecciones se constató que algunas actividades no contaban con la autorización correspondiente, por lo que se levantó el acta respectiva y se documentaron los hallazgos para su seguimiento.

Resultados Obtenidos: Estas acciones forman parte del trabajo diario para proteger el medio ambiente y asegurar que se respeten las leyes y normas vigentes.

Contribución: Atender denuncias y vigilar, ayuda a proteger los recursos naturales de la región y evita posibles daños a la biodiversidad y fomenta el respeto a las leyes ambientales para cuidar el entorno.

Atentamente

  
**Lic. Efren German Soto**

Comisionado

Vo.Bo.

  
**Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 10 de marzo de 2025  
Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0074-2025  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

**ING. GILBERTO ERNESTO RENDÓN PALAFOX**  
**LIC. EFREN GERMAN SOTO**  
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionado los días del 11 al 14 de marzo 2025, para realizar acciones de inspección y vigilancia en los Municipios de Guaymas y Empalme en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Guaymas; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

  
**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de Julio de 2022.

Ccp. Minutario  
Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav